

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Miñon á 6 rs. al mes llevado á casa de los señores suscritores, y 10 fuera franco de porte.



Los artículos comunicados y los anuncios &c. se dirigirán á la Redacción, francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de la provincia de Valladolid.

Don Antonio Porro Lopez de Ulloa, del Consejo de S. M. su secretario é Intendente Subdelegado de rentas de esta provincia &c. =Hago saber: que por Real Órden de 31 de Julio último está mandado se saquen á pública subasta las obras y reparos que necesitan la pesquera, el canal de pesca, y otros parages del molino de papel y Aceñas titulada de la flecha en término de esta ciudad, sobre las aguas del Rio-Pisuerga que pertenecieron al suprimido monasterio de Prado de la misma y hoy se administran por cuenta del Estado. Quien quisiere interesarse en ellas y hacer postura, acuda ántes por la Escribanía de Arbitrios de Amortizacion á cargo del infrascrito, que se admitirá siendo arreglada y conforme al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto á todos los licitadores en la misma Escribanía: y se previene que por la urgencia que hay en dar principio inmediatamente á las citadas obras he señalado para celebrar el primer remate el día tres de Setiembre próximo en los Estrados de esta Intendencia y para el segundo y tercero los días seis y nueve del mismo en el propio sitio y horas de 11 á 12 de la mañana. Dado en Valladolid á 25 de Agosto de 1837. =Antonio Porro. =Por mandado de su Sria. Genaro Herrero Blanco. =Edicto convocando licitadores á las obras que hay que ejecutar en las Aceñas de la Flecha.

Leon 30 de Agosto de 1837. Es copia. =Gutierrez.

Gobierno eclesiástico del Obispado de Leon.

En comunicacion de ayer me dice el Sr. Gefe Superior Político de esta provincia, que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 4.º de la Ley de 16 de Julio último, relativo á la formacion de Juntas Diocesanas, haga entender á todos los Párrocos de la Diócesis elijan entre sí dos de los que hayan de representarlos en la referida Junta, y uno los demas partícipes eclesiásticos que tengan parte en el diezmo.

Para que pueda tener efecto á la mayor brevedad posible, luego que llegue á manos de V. el presente, reunirá á todos los Párrocos de ese Arciprestazgo y demas partícipes eclesiásticos á fin de que nombren uno que en representacion del partido comparezca en esta Capital el día 1.º de Octubre próximo para proceder á la eleccion de los tres que dispone el referido artículo 4.º de la citada ley, teniendo entendido que siempre que se instalare antes la mencionada Junta los nombraré interinos hasta que se verifique la eleccion, y que aquellos que no comparecieren en el día señalado se tendrán como presentes: del recibo espero aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Leon y Agosto 21 de 1837. = Juan Manuel Martinez.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS
DE AMORTIZACION.

Inventario de bienes muebles y efectos semovientes del suprimido convento de San Pedro de Exclonza, de

la órden de San Benito, situado en la jurisdiccion de Rueda del Almirante, de esta Provincia.

Bodega.

- Tres carrales grandes vacias.
- Id. otras dos, la una sin arcos y la otra desecta.
- Los pinois donde se ponen las carrales y algunos maderos sueltos.
- Una escalera de chopo.
- Cuatro corras de arcos de madera.
- Un embudo de hoja de lata.

Despansa 1.^a

- Ocho tinajas de perihuela.
- Una mesa y un tajo.
- Tres artesas de chopo.
- Dos arcos grandes y chica sin cerradura.
- Un banco para picar carne.
- Un estante con sus garfios.
- Una romana de hierro.

Despansa 2.^a

- Dos medias tinajas.
- Una mesa de chopo.
- Un canasto de paja grande.
- Dos fanegas de tijos.
- Una hemina de habas y dos corras de ajos.

Cocina.

- Una caldera de cobre.
- Dos terteras de id.
- Un perol de azofar.
- Una sartien.
- Cuatro coberteras de hierro dos grandes y dos chicas.
- Dos trébedes.
- Una serfella de cobre.
- Una mesa y tajo.
- Dos alacenas embutidas en la pared.

Refectorio.

- Un cuadro con la imagen del Salvador.
- Siete mesas grandes y una chica de chopo.
- Siete bancos iguales.
- Una alacena embutida á la pared, y otra fuera.
- Ocho jarrillas de barro.
- Ocho vasos de vidrio.
- Tres jarras viejas.
- Una vacia de azofar con su jarra de cobre.
- Cuatro manteles de lino.
- Una docena de platos de barro.
- Una medida de madera de medio cántaro de vino.
- Varios libros de asientos de cuenta y razon.

Panera.

- Dos maseras de chopo.
- Unas harillas de id.
- Cinco cedazos regulares.
- Un torno para la harina con varios cedazos.
- Dos harineros ó arcos de madera.
- Una arca vieja de nogal sin tapa.
- Dos pozales con los arcos de hierro.
- Dos escriñios.
- Un cántaro de barro.
- Dos hornos para cocer pan.
- Tres palas de madera.
- Una horquilla.
- Una caldera de cobre.
- Una artesa y una piedra de afilar.

Cuadra 1.^a

- Tres caballos, á saber: uno rojo pequeño muy cerrado.
- Dos id. capones negros de marca regular id.

- Dos sillas y una albarda.
- Siete pesebres.

Cuadra 2.^a

- Nueve pesebres.

Cuadra 3.^a

- Cinco pesebres.

Cuadra 4.^a

- Diez y nueve pesebres.

Pajares.

- La primera contiene 20 carros de yerba.
- La segunda 26 carros de paja.

Paneras.

- Una hemina con su rasero.
- Una pala de madera.
- Seis fanegas de trigo.
- Diez y seis fanegas de cebada.
- Diez y nueve fanegas de avena.

Segunda Panera.

- Once fanegas de trigo.

Cátedra.

- La cátedra para el Regente de semana, y una silla fija para el actuante.
- Unos asientos lijos en la pared con sus respaldos y barandillas que ocupan la parte derecha de la entrada.
- Contiene tambien 24 marcos de varios retratos de cardenales, arzobispos, obispos. &c.

Biblioteca.

- Un estante de cinco altos que contiene treinta y cuatro cajones de madera pintada; y en ellas muchos libros de diferentes lenguas.

Hospederik.

- Dos colchones, buenos.
- Dos gergones.
- Dos tarimas.
- Dos mantas.
- Seis sabanas.
- Seis almoadones.
- Dos fundas.
- Dos mesitas de chopo.
- Dos baquiltos.
- Dos sillas.
- Dos almofias de barro.
- Dos orinales.

Claustro.

- Dos faroles de hoja de lata, con tres vidrios.

Archivo.

- Una mesa, con tigerata de hierro.
- Una silla ordinaria.
- Una arca de nogal con tres separaciones y tres cerraduras.
- Doce alacenas todas ellas con sus cuatro divisiones en cada una: contienen muchos papeles y legajos, de privilegios. &c.

Cámara.

Dos cuadros grandes de Reyes.

Mayordomía.

Cinco cuadros de santos.

Ante Coro.

- Dos bancos tirados de madera.
- Una estampa con la imagen de nuestra Señora.
- Otra id. de San Anselmo.
- Otra id. de San Benito.
- Otra id. de San Juan Bautista.
- Otra id. de nuestra Señora.

Coro.

- Una sillería completa.
- Un facistol de madera.
- Dos atriles.
- Dos breviarios
- Un órgano chiquito completo.

Iglesia altar mayor.

- Un retablo pintado y dorado con muchos santos.
- Una cruz y cuatro candeleros de metal usados.
- Tres sacras de hoja de lata.
- Dos manteles, el uno de gusanillo y el otro de lienzo con su cubierta de encerado.
- Un atril de madera con su misal.
- Dos mesas colaterales.
- Un capero de madera.
- Un facistol para libros de coro.
- Dos bancos fijos en la pared.
- Una campanilla pequeña.

Altar de San Benito.

- Un retablo pintado y dorado con cuatro imagenes.
- Un crucifijo con dos candeleros de metal.
- Dos ramilletes de oja de lata.
- Tres sacras de id.
- Un mantel de gusanillo.
- Un lienzo y carpeta de badana.
- Un atril de madera de chopo con su misal.

Altar de Nuestra Señora.

- Un retablo pintado y dorado.
- Un Santo Cristo y cuatro candeleros de metal.
- Unas sacras de hoja de lata.
- Dos ramilletes de id.
- Una campanilla de metal.
- Un atril de madera.
- Dos manteles de gusanillo y cubierta de hule.

Altar del Santo Cristo.

- Un retablo que contiene un cuadro con su marco y una cortina de tul blanca.
- Un mantel de tupido y un lienzo.

Altar de San Pedro.

- Contiene un Cuadro con "El Martirio de dicho Santo pintado.
- Un mantel de tupido y un lienzo sobre el ara.

Altar de San Ildefonso.

- Contiene la imagen de dicho Santo, pintada.
- Otra imagen de San Sebastian.
- Unas sacras de hoja de lata; y un atril de madera.

Altar de San Tirso.

- Contiene el Martirio de dicho Santo y la imagen de Santo Tomas pintados.
- Un Crucifijo de metal.

Unas sacras de hoja de lata.
Dos ramilletes de id.

Cuerpo de la Iglesia

- Contiene lo siguiente:
- Un Crucifijo de bulto.
- Seis confesionarios de chopo pintados.
- Dos pilas de piedra.
- Una caja de difuntos.
- Cuatro escaños de madera.
- Una pila de piedra para lavar los corporales.
- Dos lámparas grandes de hoja de lata.
- Una escalerilla de madera.
- Otra id. mas pequeña.
- Un pulpito de piedra pintado con su sombrero dorado

(Se continuará.)

AGRICULTURA.

De las enfermedades de las plantas.

Los vegetales son seres vivientes, cuyo mecanismo no ha alcanzado hasta ahora perfectamente la industria de los físicos, el entendimiento humano y los sentidos. Su vida pende de los materiales ó elementos primeros, que recibe de la tierra y de la atmósfera. El número de órganos que los observadores han descubierto en las plantas á fuerza de repetidas indagaciones, es todavía muy corto respecto de los muchos que se nos ocultan en parte por su sutileza, ó bien enjeramente, aunque no podemos dudar de su existencia. Pero aunque no vacilamos en confesar que nuestros conocimientos acerca de la economía vegetal, son todavía limitadísimos, es preciso convenir tambien en que lejos de haber sido infructuosos los esfuerzos de los Botánicos fisiólogos, debemos á ellos un considerable número de datos preciosísimos, que los antiguos no tenían sobre la complicada organización de los vegetales: esta complicación misma los tiene continuamente espuestos á una multitud de enfermedades y de accidentes destructores, en un mecanismo tan delicado, y que resulta de tantas partes y variedad de órganos: Las menores alteraciones se hacen precisamente perceptibles por medio de síntomas, que indican mas ó menos obscuretamente el desarreglo de las funciones vitales y reproductivas de la planta. Así pues, al tener que tratar de sus enfermedades, se hace indispensable proceder con gran tino; y aunque con la desconfianza que naturalmente debe inspirar las pocas observaciones y experimentos, que tenemos sobre tan delicada materia, daremos principio por las de los árboles, y pasaremos despues á manifestar algunas de las que padecen los grajos.

Las plantas necesitan de continuo alimento: si llega á faltarles este subaido, enferman: sus hojas se marchitan, se secan y caen; y estos accidentes indican por lo común que carecen de agua, ó que padecen una traspiración excesiva. Pero si á pesar de ser la tierra, en que esperecen sus raíces, suficientemente húmeda, brotan con poca fuerza; si se caen las hojas ántes de tiempo en el otoño, y si los frutos se desprenden sin haber llegado á su magnitud natural, en tal caso hay fundamento para sospechar que proviene el mal de algun vicio del terreno, que sea menester corregir con abonos acomodados á la naturaleza del terreno mismo. Las tierras fuertes, como por ejemplo la arcilla, mezcladas con la de los terrenos ligeros en la debida dosis, corregirán su excesiva soltura, y detendrán el agua que se escurre ó filtra por ellos con demasiada prontitud; por el contrario, echada con la conveniente proporción la arena en las tierras demasiado fuertes; hará

que penetrándolas mas profundamente el calor del sol, llegue á producir la disolucion de las partes integrantes de la sávia, y á reanimar el movimiento de ellas.

Si por una parte el defecto de agua ocasiona la inaccion de las plantas, la excesiva abundancia de este fluido les acarrea por otras no menores daños; las hojas, aunque verdes y recias, se desprenden entonces de los árboles; los frutos sin gusto se pudren ántes de llegar á la madurez, y los síntomas de esta especie de plétora ó plenitud, se aumentan siempre que se disminuye demasiado la transpiracion los brotes se mantienen herbáceos, y perecen durante el invierno; ó bien con la demasiada lentitud del movimiento de la sávia, se corrompen los líquidos, y se pudren las plantas. Estos inconvenientes se pueden remediar abriendo zanjias que faciliten el desagüe; y usando de los medios que se acaban de proponer para las tierras excesivamente fuertes, se vé sin embargo que muchos árboles prueban muy bien en las tierras pantanosas, con tal que el agua no esté corrompida, pues en este caso, principalmente si el terreno se ha estercolado, se alteran las raíces, y una especie de contagio se apodera del arbolado y lo destruye.

Tambien suelen padecer los árboles otra especie de enfermedad plétórica, nacida de una excesiva abundancia de sávia, que recojida entre el leño y la corteza, precisamente en el paraje en que se deben formar los anillos corticales y leñosos, rompe el tejido celular, se extravasa entre el leño y la corteza, y se corrompe con la demasiada detencion, ocasionando así la muerte del árbol. Esta enfermedad, que puede mirarse como una úlcera general, tal vez podría remediarse con solo hacer unas incisiones longitudinales que penetrasen hasta el leño, pues disminuyendo así la excesiva abundancia de sávia, se remediaría tambien su dañoso efecto.

Igualmente sobrevienen á los árboles algunas veces úlceras parciales, tanto mas fáciles de curar por lo comun, cuanto mejor es su estension; se observa en el sitio que las padece desprenderse del leño la corteza, y rezumarse por entre estas partes una sustancia corrosiva que se inficiona á las inmediatas, y comunica á todas progresivamente la enfermedad. Estas especies de úlceras corrosivas se llaman *edúceras* ó *escarzos*; basta muchas veces para curarlas hacer una incision hasta lo vivo al rededor de la herida, y cubrirla con una mezcla de boñiga de vaca y tierra, asegurada con paño largo ó con algunos trapos atados. Los Olmos, los nogales y algunos otros árboles están tambien sujetos á enfermedades, que provienen de la extravasacion de la sávia, se la suele ver en los olmos resudar del centro por las grietas de su corteza, ó bien por las heridas que recibe el árbol. Esta enfermedad tiene su origen debajo de la corteza; dura por lo regular tres ó quatro años; y si no se corrige á tiempo es mortal casi siempre. Los órganos vitales, tan esenciales en el reino vegetal, como en el animal para la conservacion de los individuos, echan fuera de la circulacion comun estos humores viciados, y de aquí proceden los lagrimales ó goteras, los derrames, y otras enfermedades.

Hay tambien extravasaciones del jugo propio de los árboles, que pueden considerarse como especie de hemorragias; pero este accidente les es por lo comun mas útil que dañoso á aquellos, especialmente, cuyo jugo es resinoso ó gomoso. De los cerezos, ciruelos almendros, y duraznos sale frecuentemente una gran cantidad de goma, y en muchos casos sin que esperimenten por eso detrimento alguno. El derrame de la resina líquida é

seca, que se rezuma de los pinos, de los abetos, de los terebintos &c., está tan lejos de serles nocivo en la persuasion de muchos, que pretenden ser muy útil promoverlo por medio de las incisiones, que se hacen para sacar de él dicho producto; quizás se conseguiria tambien por este medio precever las especies de inflamacion de que vamos á hablar.

Todos convienen en que las inflamaciones, que sobrevienen en el cuerpo de los animales, proceden de introduccion de la sangre en los vasos linfáticos. Del mismo modo se observa, principalmente en los árboles gomosos y resinosos, que algunas veces se introduce el jugo propio en dichos vasos, y ocasiona en ellos obstrucciones, de cuyas resultas perecen todas las partes del árbol, que estan por cima de semejante depósito de goma ó de resina. Esta enfermedad tiene fácil remedio cuando no ha cunlido demasiado, pues basta por lo comun cortar con la podadera todo lo que se halla tocado de dicho mal, para atajar sus progresos y curarlas tales son las enfermedades que dependen del vicio de los líquidos, algunas veces produce una esfoliacion ó derrame, y nunca se puede curar la herida mientras continúa en rezumar un humor sanioso; pero si llega á cesar este derrame, no tarda en cerrarse la llaga.

El leño del cuerpo de los árboles está sujeto, como los huesos de los animales, á escrescencias locales que pueden mirarse como exóstoses. Algunas veces se manifiestan en árboles corpulentos grandes tumores, cubiertos de corteza como lo restante del árbol; pero examinando su interior, se vé que están formados de un leño durísimo en las fibras tienen muy estrañas direcciones. Estas escrescencias leñosas mudan la direccion regular de las grietas de la corteza de que se hallan cubiertas, y parece que no provienen de otra cosa, que de un desarrollo de la parte leñosa que acaece en aquellos parajes con mas abundancia que los demás. No ha sido posible hasta agora descubrir qual puede ser la causa de este accidente; pero se sabe que no ocasiona al árbol daño alguno, ni deswerten por él la calidad del leño, que se encuentra debajo de las escrescencias.

Á los fresnos les sobreviene á veces una enfermedad particular: en los renuevos del año no se vé cosa estraordinaria; pero las ramas de mas tiempo, igualmente que el tronco, tienen á veces la corteza llena de sarma; y si se separa, aparece el leño de debajo lleno de arrugas, semejantes á las que se ven en los huesos de los que adolecen de un virus maligno. Los pies infestados de esta enfermedad, crecen mas lentamente que los otros, y se crían por lo comun muy torcidos.

Los granizos fuertes, principalmente cuando son ocasionados por un viento muy violento de norte, causan en la corteza y en los nuevos anillos leñosos unas contusiones de que resultan en las ramas aun tiernas, mortificaciones que degeneran al fin en una especie de gangrena. Tambien las ramas mas gruesas suelen quedar cascadas de granizo, y padecer de resultas esfoliaciones ó desecaciones, que siempre perjudican mucho á los árboles. El único medio que hay de minorar esto mal, consiste en separar los renuevos que están demasiado dañados, y en podar con método los árboles grandes, cortar las ramas mas dañadas, y comunicar por este medio á las otras bastante vigor para que pueda la fuerza de la sávia producir prontamente nuevos anillos. Por lo que hace á los frutales, será bueno separar de ellos todas las ramas nuevas y podarlos hasta dar en lo viejo.

ANUNCIO.—De la Dehesa de Quintañillas, partido de Aleañices, Provincia de Zamora, se han extraviado en la noche del 19 de Agosto próximo pasado dos yeguas de casta normanda pelo castaño claro, cabos negros, 7 cuartas y 2 á 4 dedos de alzada, con el yerro de una B puesto á fuego en el alica izquierda; se ruega á los señores Alcaldes y Justicias tengan á bien retener las donde quiera que se encuentren y remitirlas á su dueño D. Segundo de Sierra y Pambley vecino de Villablino del concejo de Lacedana quien satisfará los gastos que ocasionen y gratificará á que las presenten.